



Memorias, imágenes, restos. Hacia un tratamiento ético y político del archivo¹

Natalia Magrin²
Mercedes Vargas³

Resumen

El siguiente trabajo se desprende de algunas preguntas que venimos abordando en torno a la relación entre política y psicoanálisis para reflexionar acerca del pasado reciente en sus implicancias políticas y subjetivas. En este marco es que adquiere particular relevancia la pregunta por *qué tratamientos se vuelven posibles* para analizar aquellos dispositivos que adquieren un estatuto testimonial en el relato histórico, político e incluso patrimonial. Nos referimos específicamente a una fuente recientemente encontrada y aún poco explorada y sistematizada en los estudios sobre las memorias de la última dictadura argentina. Se trata de un acervo documental compuesto por fotografías de hombres, mujeres y niños/as registrados durante su detención en dependencias policiales, desde principios de los sesenta a fines de los ochenta, durante el terrorismo de Estado en Argentina.

Pensar las imágenes como soporte testimonial de experiencias traumáticas, nos lleva no sólo a preguntar por sus sentidos posibles, sino por el contrario, por aquello que, en tanto marca o huella de un horror, vuelve imposible su significación. Es en aquello que estas fuentes archivísticas logran y no logran significar plenamente, en su límite y posibilidad por representar, en lo que allí *resta*, donde se abre la pregunta por una ética de su tratamiento y una política del archivo. Consideramos que esta apuesta permite abrir una pregunta ineludible sobre la posición del investigador en el campo de los estudios sobre la memoria y los derechos humanos.

Palabras claves

Imágenes - restos - tratamiento - testimonio - subjetividad

Memories, images, remains. Towards an ethical and political treatment of the archive

Abstract

The following article emerges from some questions about the relationship between politics and psychoanalysis to reflect the political and subjective implications on the recent past. In this context, it becomes relevant the question about possible treatments to analyze those devices that acquire a

¹ Este texto forma parte de los diálogos y producciones realizadas en el marco del Proyecto de Investigación radicado en el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la UNVM, titulado "Políticas y Trabajos de Memorias relativos al terrorismo de Estado en la Provincia de Córdoba: un abordaje desde el posmarxismo y la izquierda lacaniana", dirigido por el Dr. Jorge Foa Torres. Agradecemos a Agustín Ambroggio, Jorge Foa Torres y a Pilar Ordoñez con quienes compartimos un *cartel* denominado "Cuestiones preliminares para un tratamiento posible de los restos", dispositivo inscripto en la Escuela de Orientación Lacaniana - Sección Córdoba. Ambos espacios abrieron al encuentro de encausar deseos singulares en el común interés que convoca a cada uno el cruce entre psicoanálisis y política, y sus potentes implicancias para pensar intervenciones frente al malestar en una época impregnada por el discurso capitalista y la forma neoliberal que ésta adquiere actualmente. Particularmente, el trabajo sobre fotografías y la pregunta por una posible política de los restos, forma parte del proyecto de tesis de Natalia Magrin para el Doctorado en Ciencias Sociales de la UNVM, actualmente en curso.

² UNVM. Correo electrónico: nataliamagrin@hotmail.com

³ INDES, CONICET-UNSE. Correo electrónico mer_chan86@hotmail.com

testimonial status in the historical, political and even patrimonial narrative. We refer specifically to a source recently found and still little explored and systematized in the studies on the memories of the last Argentine dictatorship. It is a collection of documents made up of photographs of men, women and children registered during their detention in police stations, from the beginning of the sixties to the end of the eighties, during state terrorism in Argentina.

Thinking images as testimonial support of traumatic experiences leads us not only to ask about their possible senses, but on the contrary, for what, as a mark or trace of a horror, turns its meaning impossible. It is in what these archival sources achieve, in their limit and possibility to represent and signify, where the question is opened for an ethics of its treatment and a policy of archiving. We believe that this approach opens an inescapable question about the researcher's position in the field of memory and human rights studies.

Key words

Images - treatment - rests - memories - testimony

Introducción

El siguiente trabajo se desprende de algunas preguntas que venimos abordando en torno a la posible relación entre el psicoanálisis y la/lo político en el análisis del pasado reciente, sus implicancias políticas, subjetivas y éticas en la época actual. Particularmente, cómo en dicho espacio relacional entre discursos -en tanto instituyente- puede producirse un saber-hacer que dé lugar a sostener la tensión entre el “para todos” de un Estado de Derecho y el “no todo” del caso por caso por el que apuesta un tratamiento posible de lo traumático. En esta línea, la propuesta de Jorge Alemán, relativa a la *izquierda lacaniana*, nos permite ir situando algunas de estas preguntas en orden al lugar que adquiere la práctica del psicoanálisis en el malestar en/de la cultura, en general, y en nuestras experiencias argentinas, en particular. Época donde la producción del discurso capitalista y sus diversos malestares, interpelan a la invención de un saber hacer con lo imposible/indecible, aquello irreductible de la subjetividad.

En este marco, la pregunta por las memorias, los legados históricos y las herencias simbólicas, aparecen como hilos que permiten tejer un análisis del pasado reciente en la época actual. Una lectura del pasado que “no significa conocerlo ‘como verdaderamente ha sido’ (...) significa apoderarse de un recuerdo tal como éste relampaguea en un instante de peligro” (Benjamin, 2009: 51). Es decir, una lectura que reconozca el tiempo histórico en tanto inconcluso, abierto, sin clausura, anudado al *kairós* y su posibilidad de transformación. Que permita una grieta, una fisura en la idea del continuum de la historia para introducir lo que, en tanto instituyente, aparece en cada acto de rememoración bajo nuevas formas y escrituras. Allí, creemos, que puede tener lugar un acto político, una ética de la rememoración.

Desde este lugar de enunciación que se abre entre los discursos y el tiempo benjaminiano para pensar el pasado reciente, tres líneas de trabajo venimos elaborando para pensar su abordaje: 1) políticas/espacios para la memoria en Córdoba; 2) el ritual jurídico y, 3) sujeto y testimonio.⁴ Nos detendremos aquí en el

⁴ Dichas líneas de investigación son abordadas por cada uno/a de los miembros del equipo de investigación anteriormente citado. Desde el eje “Políticas y Espacios para la Memoria en Córdoba” se analizan los procesos de constitución de las políticas de memoria y su institucionalización así como la reconfiguración identitaria de los organismos de derechos humanos provinciales que forman parte de dichos procesos (integran este eje, Álvarez, R.; Alzamora, K.; Mattos, M.; Serna, M.). A su vez, el eje “Ritual Jurídico”, indaga sobre la forma jurídica burguesa y la lógica de la técnica jurídica como nociones clave para un análisis ideológico y político de los juicios por crímenes de lesa humanidad en Argentina. Particularmente el análisis se centra en la sentencia de la “Megacausa La Perla”, haciendo foco en ciertos puntos nodales que permiten visualizar algunas rupturas a la lógica del juridismo (integran este eje, Foa Torres, J.; Selouma, S.). Finalmente, el eje “Testimonio y Sujeto” trabaja sobre subjetividades, sujeto y testimonio/archivo a partir de tres soportes discursivos: imagen fotográfica, escritura epistolar y oralidad (integran este eje, Ambroggio, A.; Budassi, L.; Galetto, N.; Salamanca, K.; Magrin, N.; Vargas, M.). Las preguntas por la dimensión ética y política que atraviesan dichas formaciones y, particularmente, su tratamiento organizan el análisis en torno al sujeto y la subjetividad en los estudios sobre memorias.

Asimismo, el proyecto de investigación del que se desprende el presente trabajo propone avanzar en el campo de estudios sobre la memoria y los derechos humanos a partir de marcos conceptuales novedosos, principalmente del campo del posestructuralismo (Laclau, E.; Groppo, A.; Acha, O.;

tercer eje, *sujeto y testimonio*, intentando compartir la experiencia de trabajo sobre dos rasgos delimitados de tal conjunción: en un sentido, la relación entre imagen y desaparición forzada de personas, en tanto imágenes del horror -jirones, retazos- que insisten en la pregunta por la mirada y su intervención, la invención de un saber-hacer allí, con ello. En otro, y en el marco de los estudios sobre memorias, la pregunta por el archivo en tanto soporte testimonial implica una pregunta por la ética de su tratamiento, y de qué manera es posible pensar allí una política del método que se oriente por sus bordes, sus límites de sentido, sus inconsistencias, sus zonas opacas y ruidosas.

El presente trabajo asume su inscripción particular en el cruce entre política y psicoanálisis, haciendo pie en aquellas lecturas posibles que, consideramos, permiten el análisis del pasado reciente, no a modo de un pasado que arroja luz sobre el presente ni su reverso, sino en relación dialéctica con la época actual, como advierte Benjamin (2005). Como aquello que habiendo sucedido se une en el instante bajo la forma de una constelación, una escena que vincula, pone en relación, elementos en un espacio-tiempo específico, singular. Se trata de pensar el pasado reciente como aquello que relampaguea en el presente, con sus incidencias, en las subjetividades.

Sobre este territorio que se estructura entre pasado reciente y testimonio, proponemos un análisis que permita establecer un diálogo con los desarrollos antropológicos, sociológicos e históricos en latinoamérica; reconociendo allí la importancia de inscribir algo acerca de lo que la experiencia concentracionaria y el terrorismo de Estado, en tanto acto consumado, quiso borrar, hacer desaparecer, eliminar sus rastros. En este sentido, la articulación propuesta intenta un abordaje que considere las dimensiones de análisis respecto del sujeto y la subjetividad en la producción del discurso de la ciencia, en la medida en que el primero, el sujeto, incidido por el hecho terrorista, no se deja aprehender plenamente por el segundo, aquel saber totalizante de la ciencia y sus técnicas. ¿Cómo pensar las memorias allí donde éstas demuestran *un real*, es decir, un límite del sentido, una dimensión *imposible* de significación?

Siendo desaparecido: Imágenes del durante la desaparición

En 2005, en el marco de una investigación judicial por delitos de lesa humanidad, agentes de la justicia federal allanaron la Dirección General de Investigaciones Criminales de la Policía, en la ciudad de Córdoba. Entre otros documentos encontraron 82 cajas de cartón con 13.242 negativos fotográficos de hombres, mujeres y niño/as registrados de frente y perfil durante su detención en

Barros, M.; Barros, S., Daín, A.; Reynares, J.) y el psicoanálisis lacaniano (Lacan, J.; Alemán, J.; Laurent, E.; Rousseaux, F.). Este andamiaje epistémico-metodológico dialoga con los estudios sobre memorias (Pollack, M.; Jelin, E.; da Silva Catela, L.; Solis, C.; Tello, M.), los estudios visuales (Didi-Huberman, G.; Barthes, R.; García, L. Fortuny, N.; Longoni, A.) y la historia oral (Portelli, A.). Este diálogo se orienta a pensar y producir otras lecturas en torno al pasado reciente, que permita avanzar hacia nuevas direcciones abiertas por lo producido ya desde el campo antropológico y sociológico sobre el terrorismo de Estado, pero a su vez haciendo especial énfasis en sus efectos subjetivos y tratamientos políticos.

dependencias policiales, desde principios de la década del sesenta a fines del ochenta. Algunos de estos registros son fotografías prontuariales de los denominados “presos comunes” y, otras, de sujetos detenidos/secuestrados/desaparecidos durante el terrorismo de Estado. En su mayoría, estas imágenes fueron tomadas en la Central de Policía que funcionaba, por aquel entonces, en el Cabildo de la Ciudad de Córdoba y en el edificio colindante, el Departamento de Informaciones D2, sobre el Pasaje Santa Catalina.⁵ En agosto de 2010 el fondo fotográfico fue transferido al Archivo Provincial de la Memoria (en adelante AMP),⁶ conservando su agrupamiento y nomenclatura original.

En un primer momento, este acervo abrió el debate sobre sus usos, condiciones legales y regímenes de visibilidad. La construcción de andamiajes legales específicos para sus usos institucionales, judiciales y de investigación, permitió ampliar la discusión acerca de su posible positivización e impresión para una muestra-instalación abierta al público. De este debate participaron trabajadores de diversas áreas del APM, generando nuevas preguntas, insistiendo en sus posibles usos, los sentidos de lo público y su relación con la intimidad de los fotografiados, en tanto imágenes tomadas por *la fuerza* en sus condiciones de producción. Imágenes donde la toma forzada de la instantánea de un cuerpo, coincidía con otra “toma”: la del nombre de cada sujeto -del nombre al número del campo, del número a las fosas comunes sin nombre- la toma de su identidad.

En esa intersección, se instala la pregunta sobre un modo singular de hacer: ¿cómo tratar las imágenes del horror concentracionario? Imágenes que, en sus nuevas condiciones de circulación, asumen otro estatuto, en orden a la verdad, la memoria y la justicia.

Asimismo, este acervo abrió un intersticio en los análisis sobre imagen y desaparición, no como aparición inédita sino como mirada plausible en condiciones que han dado lugar a su consistencia. Durante los últimos años, desde diversos campos epistémicos, se sostuvo la idea de ausencia de imágenes de los campos en Argentina, enfatizando sobre la función del testimonio oral para significar las fotografías que, siendo tomadas en centros clandestinos de detención, no lograban reconocerse. En este sentido, los marcos referenciales analíticos partían de aquellos producidos en torno a las imágenes de/en los *lager* nazi. En Europa las condiciones de circulación de algunas de estas fotografías generaron grandes debates en torno a lo posible-imposible, prueba-evidencia, representable-irrepresentable, decible-indecible, público-privado. Debates centrados en la fotografía como documento y en

⁵ El Cabildo y el Departamento de Informaciones se ubicaban en la inmediatez de la principal plaza del centro de la ciudad, la plaza San Martín, colindante uno de otro y separado a su vez de la Iglesia Catedral por un pequeño pasaje denominado “Santa Catalina”. Esta triangular confección del espacio público, institucional conformó una configuración eclesiástico-militar-policia que jugó de manera específica en la sistematicidad que adquirió la serie *secuestro-detención-desaparición-asesinato* de personas por parte del Estado terrorista.

⁶ El Archivo Provincial de la Memoria, primer Sitio de Memoria creado en la provincia en 2006, se encuentra en lo que fuera el Departamento de Informaciones anteriormente mencionado, resignificando de manera inédita el espacio urbano del centro cordobés y aquel pasaje Santa Catalina, su principal acceso.

el documento fotográfico como *representación* del horror. Es decir, un debate sobre la política del archivo y una ética de su tratamiento.

Ahora bien, ¿no había en Argentina documentos visuales del horror o, como sostienen García y Longoni *faltaban ojos que las vean?*, ¿cómo nombrar entonces aquellas que “han sido publicadas una y otra vez, o están disponibles en archivos públicos, fueron parte de expedientes judiciales y tuvieron valor de prueba?” (García y Longoni, 2013: 28). Como explicitan los autores, sí hay imágenes del horror y no son aquellas que podrían nombrarse como imágenes del antes y el después de la desaparición, aquellas que figuran en el Informe elaborado por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas que exhiben los centros clandestinos de detención, ni aquellas que, ingresando en la lógica de la banalización del mal, exhiben mediáticamente los restos removidos con palas mecánicas en fosas comunes (destruyendo la prueba no sólo judicial sino arqueológica-antropológica que permitiría la identificación-restitución de los restos), ¿cuáles son?

Las imágenes del horror son las del *durante la desaparición* (García y Longoni, 2013), incluyéndose en éstas las fotos que tomó la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, exhibidas en una muestra realizada por la Comisión Provincial de la Memoria de La Plata en 2008; las imágenes de ciudadanos argentinos detenidos en Paraguay o paraguayos detenidos en Argentina incluidas en el Archivo del Terror de Paraguay; el acervo fotográfico del Departamento de Informaciones de la Provincia de Córdoba de fotos de las monjas francesas tomadas durante su cautiverio en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) y las fotografías sacadas de allí por el sobreviviente Víctor Bastera.⁷

La circulación pública de estas imágenes mencionadas y recientemente constituidas en acervo documental interpela sobre los velos que, por un lado, han ocultado, invisibilizado, su existencia, y por el otro, han suspendido la pregunta por el posible tratamiento de aquello que del horror que el archivo inscribe, no se deja significar, aprehender. Los velos propios de la imagen que no se dialectizan y distintos de los velos que recubren lo real del acontecimiento traumático “fuera del tiempo. Tal como Freud lo descubrió bajo el velo del fantasma, como algo irreversible en la experiencia subjetiva y sin posibilidad de una realización simbólica, sin una imagen posible que llegue a reproducirlo también de manera fija. No hay fotografía ni escáner posible de lo real” (Bassols, 2012 s/p). Sobre este sitio de escansión, de opacidad e inconsistencia, se instala la pregunta por un posible tratamiento ético y por una política del archivo.

Si el archivo tiene lugar allí donde acontece un desfallecimiento previo y estructural de la memoria sobre un hecho, no está el mismo exento de sufrir aquellas mismas condiciones de posibilidad/imposibilidad de las que emerge (Derrida, 1997: 19): esto es, el sucumbir a su propia negatividad, su empuje a perderse, ser desechado o despreciado por la indiferencia de las grillas clasificatorias. La tendencia

⁷ Víctor Bastera, sobreviviente de la ESMA, pudo sacar de ese centro clandestino de detención documentos y fotografías de represores y de detenidos-desaparecidos. Estas imágenes, además de formar parte de los archivos de la memoria, acompañaron -y acompañan- desde 1984 su testimonio en los juicios por delitos de lesa humanidad. Puede consultarse Feld, C., 2014.

de un archivo a constituirse en tal, su principio de conservación, es socavado por su propia naturaleza, su *pulsión de pérdida, de destrucción* (Derrida, 1997: 19). El borramiento de aquel acto en cuyo lugar viene a producirse el archivaje, lo acecha permanentemente. Su mismo intento por consignar, dejar huella, convertirse en el locus de un resguardo dispuesto a su exposición, revisión, consulta, a hacer público lo antes destinado a un ámbito clandestino y privado, lo pone en peligro. Por ello, su condición es en sí misma precaria. En este sentido, todo trabajo de archivo requiere considerar su política de institucionalización, de consignación, de lo siempre a priori definido como archivable. El trabajo con el archivo implica no sólo dar cuenta de su principio de conservación, resguardo, sino también de aquel *mal* que lo corroe y lo amenaza (Derrida, 1997).

En esta línea, las fotos del fondo policial, entregado al Archivo Provincial de la Memoria, han producido diversas preguntas sobre su singular estructura y condiciones de reconocimiento. Preguntas que se abren desde la mirada que arriesga interpretarlas y significarlas, interpelada aún por la invención de nuevas formas frente a lo que en ella insiste, “lo Real en su expresión infatigable” (Barthes, 2012: 29), es decir, por aquello que no cesa de no significarse. Tales interrogantes refieren a dos dimensiones analíticas: aquellas sobre lo ontológico de la representación y lo representado, y aquellas sobre sus usos y condiciones de producción, circulación-reconocimiento: ¿cómo pensar la imagen en orden a la representación y su *imposibilidad*?, ¿es la imagen testimonio?, ¿qué estatuto asume la imagen como resto de una experiencia traumática y su lógica del no-todo en tanto inscribe algo de lo indecible?, ¿cómo pasan las imágenes de la represión a constituirse en *archivo de la memoria* que hace posible tramitar algo del horror que inscribe -inscripción además de un gesto de renegación, aniquilación, borramiento-?, ¿deben ser exhibidas, vueltas hacia un público, ofrecidas a la instalación que aloja un sitio de memoria?, ¿qué tratamientos estéticos/éticos, políticos posibles?

Si bien en el presente texto no se abordarán en su complejidad los análisis y discusiones en torno a la representación del horror, algunos desarrollos ya arrojados en este sentido no sólo permiten aproximarnos a las limitaciones de pensar estos soportes desde una visión esencialista de la representación. El signo, antes que ofrecerse como reflejo transparente y fiel de un referente, expone en cambio la paradoja a la que nos somete la época. Esta es, la crisis de representación legada por el siglo XX y, frente a éste, el empuje a querer representar lo irrepresentable en una época signada por el imperio de las imágenes (García, 2009):

¿cómo pretender otorgar algún sentido a la horrorosa aniquilación de todo sentido? ¿Cómo dar testimonio de una experiencia tan traumática cuyo olvido significaría la imposibilidad de toda cultura, pero cuya representación puede implicar la pretensión infame y fetichista de usurpar un vacío que sólo puede ser testimoniado desde su propio silencio? (García 2009: 112).

Nos interesa pensar aquí la imagen como fragmento, jirón, *resto*,⁸ como aquello que la lengua dice a medias, no del todo, en tanto no puede decirse plenamente. No sólo a nivel del hueco de lo imposible del horror de ser testimoniado, significado por Primo Levi; sino también en lo que atañe a la estructura misma del sujeto, en tanto hecho de la lengua:

la lengua, el sexo, la muerte nombran el mismo exilio, la misma imposibilidad; jamás podrá ser conquistada una identidad plena ni por la reflexión de la conciencia, ni por el dominio del yo, ni por el "autocontrol", ni por el proceso de emancipación. La existencia siempre construye su casa o refugio desde el temblor de las huellas de lo imposible (Aleman, *Página/12*, 4 de enero de 2004)

Aquello que no cesa de no escribirse en el soporte archivístico, se constituye como una nueva hendidura o apertura por donde la tortura, la persecución, lo traumático de una experiencia, hace su aparición otra vez, nuevamente, bajo la forma de un eterno retorno de lo idéntico. Sobre ese fondo de imposibilidad, es que puede apostarse a una dimensión ética y política del archivo sobre el pasado reciente y su tratamiento. Tratamiento sin el cual aquellos restos sintomáticos de algunos soportes significantes se presentarían bajo la forma de un residuo o escoria, sin valor ni sentido, como aquello que insiste con su presencia en desestabilizar la consistencia del archivo en tanto "prueba" fiel, legítima, verídica, de lo acontecido.

Acerca de un tratamiento posible del resto

Sobre esta encrucijada hasta aquí trazada, una apuesta ético-política se arriesga. Al respecto, pensamos en este sitio el *studium* y el *punctum* barthesiano como posibilidad de pensar aquel amarre/anudamiento entre el sujeto y el soporte discursivo en cuestión, como posible tratamiento por los bordes de un real a través

⁸ El término *resto* en la enseñanza lacaniana, nos remite a la operación de constitución subjetiva, de división del Otro -considerando que el Otro es aquel por el cual el sujeto es hablado antes de tomar la palabra en una operación de lenguaje de la que depende para constituirse como sujeto, como hablante ser. El lenguaje -siempre extranjero, en tanto proviene de un campo de exterioridad, el Otro- muerde el cuerpo, produce marcas en el cuerpo, marcas enigmáticas para cada sujeto. Esta dimensión ontológica del lenguaje, constitutiva del sujeto -y por lo tanto ineliminable- es la que opera a modo de límite para cualquier pretensión de representación exhaustiva, absoluta. Además del lenguaje, otra dependencia simbólica, la de la construcción socio-histórica. De esta operación, el surgimiento del sujeto y la de un objeto perdido, un resto, lo "irreductible del sujeto" (Lacan, s.10: 175). A este resto Lacan lo llamará objeto a minúscula, objeto causa del deseo, imposible de capturar como tal salvo por el campo de sus efectos, "el a es lo que permanece irreductible en la operación total de advenimiento del sujeto al lugar del Otro, y ahí es donde adquirirá su función". La operación de constitución subjetiva tiene como resto final un sujeto dividido, perforado por su propia precariedad (\$). Ese es el sujeto del inconsciente, sujeto del deseo, sujeto de la enunciación, el *parletrê*. Para el discurso capitalista ese resto, en tanto imposible de atrapar, aparece sin importancia: la escoria. Para el discurso analítico es el resto el material a restaurar, como condición de posibilidad para hacer de la escoria de cada sujeto -de la que no quiere saber- un resto a considerar.

de la imagen. Si la fotografía sostiene el referente en un instante, logra su permanencia allí, la relación del *spectator* es lo que descongela aquella imagen mostrando su movimiento, su carácter inquieto o, más bien, inquietante. El *studium* de la imagen, aquella dedicación en la que establezco relación o participo de la escena, sus gestos, aspectos o decorados, no es sin su *punctum*. Esto es, la vuelta de la mirada sobre quien mira, aquello que sale de la "escena como una flecha y viene a punzarme" (Barthes, 2012:58). Esta herida punzante, ese "azar que en ella me despunta" (Barthes, 2012: 59) y en ese despunte, punza. Agujerea, marca, y también "casualidad", dice Barthes -*contingencia*, podríamos decir con Lacan- inquieta lo que parecía estático bajo la forma-imagen. El *punctum* conmueve el *studium*. A diferencia del *studium*, el *punctum* no está codificado y es innombrable. Sin embargo, en su aparición instituye un "campo ciego", "un más-allá-del-campo" (Barthes, 2012: 99), un ilocalizable.

¿Es aquel *punctum* un más allá del sentido? ¿Podríamos ubicar aquí una dimensión política de la imagen? ¿Una política del resto y una ética de lo real que permitan un tratamiento sobre las imágenes dialécticas, como refiere Benjamin, siendo la lengua el lugar donde es posible abordarlas? La imagen en su apertura de cognoscibilidad, posibilita lo que el horror ha obturado, en tanto su despunte punzante demanda a la lengua amordazada la emergencia de lo decible, y al Otro la urgencia de lo mirable. El tratamiento escópico de la imagen como testimonio se orienta a devolverle a una experiencia despedazada, su dignidad, volviéndola así visible, audible, decible. Es decir, se reordena, de un nuevo modo, la experiencia sensible de una subjetividad que demuestra allí su irreductible singularidad (respecto del horror que lo marca) y su encuentro en lo común (con un pasado reciente).

De esta manera, es posible centrarse en el análisis de las condiciones enunciatorias de las imágenes, en lo que muestran, pero también en lo que ocultan -y no en lo que traicionan-, para "volverlas legibles, volviendo visible su construcción misma" (Didi - Huberman, 2015: 25). Producción de "legibilidad histórica de esta visibilidad tan dura de sostener" (Didi - Huberman, 2015: 18) en tanto cada imagen, como fragmento singular, se presenta imposible de concebir fuera de sus "circunstancias, una imagen-acto (...) inseparable de *toda* su enunciación, como *experiencia* de imagen" (Didi - Huberman, 2015: 36).

La noción de imagen como fragmento, jirón o trozo permite pensar las fotografías *del durante la desaparición forzada* poniendo en cuestión la idea de que es posible obtener una escena sobre *la* desaparición, o incluso, *la* imagen que muestre de una manera plena, total y acabada aquello que aparece como no estando, no siendo o siéndole sustraída su condición identitaria.

Ahora bien, sobre lo que la imagen *muestra* y *oculta* podríamos detenernos para pensar en la noción de resto, en tanto

aún cuando la imagen sea hasta cierto punto límite de sentido (y sobre todo por ello), ella nos permite volver a una verdadera ontología [política-ética] de la significación. ¿De qué modo la imagen adquiere sentido? ¿Dónde termina el

sentido? y si termina, ¿qué hay más allá o fuera de éste? Tal lo que quisiéramos plantear aquí, sometiendo la imagen a un análisis espectral de los mensajes que pueda contener (Barthes, 1986: 30).

Este más allá del sentido, podemos ligarlo a las consideraciones de Barthes en orden al *Texto* en oposición a la *Obra*. Oposición que “podría recordar la distinción propuesta por Lacan, la realidad se muestra, lo “real” se demuestra” (Barthes, 2009: 75). El *Texto* es lo que hace la experiencia del límite. Es decir, un modo de tratamiento del resto, de aquello que *no es pero adviene* posible de *ser* vía un trabajo, a través de una operación de lenguaje. El *resto* como acontecimiento originario y permanente al mismo tiempo, que se reitera sin cesar, vuelve al pasado actual en su incidencia.

Quizás, en ese tratamiento posible, podamos volver a Barthes y su grado cero de la fotografía en tanto ética fundamentada en la subversión del paradigma de lo natural que forma parte de la violencia del lenguaje. Un grado cero desde donde pensar un saber hacer con los restos. Política del resto en una época en la que la técnica y el capital demuestran su imperio, su empuje a la producción de significantes totalizantes, intentando absolver la experiencia de lo *imposible* (Alemán, 2010). Allí donde el andamiaje ontológico epistémico de una voluntad ilimitada de la técnica promete acabar con cualquier forma de vacío, ausencia, trauma; nos interpela la posibilidad de pensar un discurso que haga de corte, de tope, de límite. Un límite que convierta el desgarramiento del ser, la división subjetiva, no en aquello capaz de ser llenado plenamente por algún dispositivo técnico-científico, tampoco capaz de ser evitado transitoriamente; en cambio, en espacio de apertura para inventar allí, donde se abre la pregunta por el vacío.

En este sitio, pensamos el estatuto de la memoria, la verdad, el ritual jurídico y el testimonio (cualquiera sea el soporte de éste último) en tanto configuraciones intotalizables, pruebas atravesadas por su carácter precario, parcial, inconsistente. Este estatuto ontológico lo vuelve incierto en sus efectos, fugaz a cualquier cálculo que intente prever el dispositivo técnico-científico. Allí, la noción de resto asume una importancia nodal para pensar la ética de lo que se presenta como más allá del sentido, inapropiable para el discurso capitalista, pero sobretodo dimensión irrenunciable de una subjetividad. Se trata de pensar la diferencia entre escoria y resto o, podríamos decir, una apuesta ética-política que opera un pasaje allí donde lo que es visto como escoria de un pasado, en su forma absurda y horrorosa, se transforma en aquel resto, fragmento o retazo de la experiencia que devuelve a ésta su dignidad.

A modo de (in)conclusión: el archivo, soporte de un testimonio imposible.

Pensar un tratamiento posible de lo que retorna y vuelve bajo la forma de lo mismo, de lo que hace límite a una experiencia de significación, nos enfrenta al siguiente interrogante: ¿Cómo estudiar las memorias, un tiempo pasado, las historias en lo que tienen de evanescente, de velado, de opaco? ¿Acaso se puede pensar algún dispositivo más transparente que otro? ¿Es el documento escrito un soporte que

diluye el carácter espectral de una superficie significativa, como lo fue señalado respecto de la imagen?

En esta línea, el interés por el análisis de los soportes archivísticos, sus tratamientos posibles, remite antes que a la cuestión del recuerdo (tal como usualmente se intenta pensar desde el campo de estudios de la memoria), a interrogarnos por su propia imposibilidad, aquello que éste escande y vela. Imágenes, escrituras, en fin, movimientos de un corpus (cuerpo) archivístico a priori mudo, inaudible, invisible, pero que dibuja sus contornos en trozos, fragmentos precarios, que dan cuenta de su fragilidad en tanto ser.

Si la imagen de los prontuarios policiales instala la pregunta por cómo la institución estatal inscribe/registra un acto de desaparición forzada, el *siendo* de aquel acto negacionista y concentracionista del Estado, otras fuentes suscitarían, en sus restos, nuevas preguntas acerca del tratamiento ético y político de la fuente.

El tratamiento de un soporte archivístico como el referido en el trabajo precedente, las fotografías prontuariales, remite a vérselas con los huecos significantes que éste abre. Implica, estudiar la historia, la memoria y sus soportes testimoniales por la vía de lo que estos tienen de inconsistentes, en lo que señalan en tanto límite de la significación; aquello que, en su aparición otorga al texto un carácter interrumpido a lo que parecía estable y clausurado de un relato. El archivo muestra su punto de fuga, en aqu-ello que no puede ser delimitado y que solamente se señala, sin que por esto pierda su carácter inquietante e inefable: "aqu-ello que surge en el des-ocultamiento; aqu-ello que emerge de modo relampagueante y que en su fulgurante aparición conmueve los cimientos de la subjetividad" (Lacan, 2013: 399).

Del carácter opaco o no transparente del lenguaje es que se abren nuevos modos de intervenir sobre lo que una fuente "alberga". Más aún cuando la fuente dibuja una voz, un testimonio, una subjetividad. En esta línea, el trabajo analítico del archivo como testimonio, implica una experiencia sensible que no es nunca sin sujeto. ¿Cómo leer un documento? ¿Cómo analizar la subjetividad que allí interviene? ¿Qué de ésta se inquieta y conmueve en su estudio? En el campo de la experiencia del trabajo con el archivo, una subjetividad interroga y es interrogada por aquello que el estudio de la fuente devuelve al sujeto de su intervención. Allí el psicoanálisis, y su apuesta ética por lo real, se constituye en andamiaje capaz de sostener aquella voz, darle un cuerpo o, al menos, orientarnos a esbozar los contornos de su figura. En este marco, el estatuto del testimonio en tanto "prueba de verdad" adquiere un nuevo estatuto. Historia, política y psicoanálisis, se contaminan en tanto saberes orientados por el deseo de intervenir en el malestar que corroe un cuerpo archivístico, un *hecho de huellas*.

El archivo en tanto soporte, cuerpo documental, testimonial, lleva las marcas de tres imposibles que estructuran el campo de la experiencia humana, el saldo del encuentro traumático del sujeto con el mundo de los signos, lo *ya siempre* imposible de significar, el grado cero del enigma: lenguaje, sexualidad y muerte. La dimensión singularísima se encuentra aquí con el carácter múltiple y común en que se instancia un hecho histórico-político.

Ahora bien, ¿qué hacer con lo imposible? Trabajar a partir de lo que el vacío de una "fuente" abre, implica establecer un corte, un límite a la voluntad ilimitada que ofrece la técnica de clausurar un campo de saber, la ilusión de atemperar, con sentido, lo indecible de una experiencia. Dimensión ética y política que se manifiesta de manera más potente en la experiencia humana cuando ésta toca algo del orden del *horror*. Ético en la medida en que señala aquello que empuja por una invención, caso por caso. Escritura de un intervalo ético que - siguiendo a Freud- debe advenir para poder situarnos en el terreno de la experiencia psicoanalítica.

Someramente, aventamos aquí algunas reflexiones para avanzar hacia una *política del archivo desde un tratamiento posible de lo imposible*. Tratamiento posible de lo que el archivo muestra, justamente, como opaco, ruidoso, murmurante y, sobretodo, insistente y punzante. De esta manera, antes que avanzar en dirección a "completar" un campo de conocimiento todavía inacabado, nuestra propuesta se orienta a contrapelo: descompletar, mostrar el carácter parcial y precario de toda producción de conocimiento como campo donde la ontología de la representación muestra sus implicancias, su imposibilidad constitutiva.

Antes que rellenar su vacío, el trabajo analítico podría dirigirse a exponer sus bordes, la inestabilidad constitutiva del terreno en el que tiene lugar el trabajo con los archivos de la memoria. En este juntura, *entre* vacío e intervención, la pregunta por aquella ausencia que *en su lugar tiene lugar* el archivo, constituye entonces la principal técnica para su tratamiento. "Técnica" que antes que dirigir su flecha hacia la fuente, se aloja y dirige hacia la propia posición de quien se ofrece como sostén de aquel studium por un deseo de saber. En este sentido, la técnica antes que operar sin sujeto, más bien puede re-ubicar a éste en un nuevo lugar a producir. Así pues, el interés por un archivo implica preguntarse por el deseo de una escucha, en tanto espacio que se abre entre una fuente y su posible tratamiento. Pero además implica orientarse por los signos desechos desde otras miradas cuyas pretensiones de objetividad e imparcialidad frente a los soportes testimoniales, lo que desde éstas es tratado sin valor de verdad. Escorias, residuos significantes, desechados por la técnica jurídica en su alianza con el discurso capitalista, a los que aquí intentamos devolverle su valor de resto, y por ello, su dignidad.

Bibliografía

Alemán, J. (2004), "La lengua, la muerte y el sexo nombran un imposible", en: *Diario Página/12*, 4 de enero. [En línea]. Buenos Aires, <https://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-29956-2004-01-04.html>. Consulta: 20 de agosto de 2017.

Alemán, J. (2010), *Para una izquierda lacaniana...Intervenciones y Textos*, Buenos Aires, Grama.

Barthes, R. (2009), *El susurro del lenguaje, más allá de la palabra y la escritura*, Buenos Aires, Paidós.

Barthes, Roland (2012), *La cámara lúcida. Notas sobre la fotografía*, Buenos Aires, Paidós.

Bassols, M. (2012), "Lo real del psicoanálisis", *Virtualia, Revista digital de la Escuela de la Orientación Lacaniana*, 25, 4-6. [En línea]. Buenos Aires, <http://www.revistavirtualia.com/storage/ediciones/pdf/GmVXEVhsELi8JuvsZFaCCVo2R5Ec7zWmuIYxwt33.pdf>. Consulta: 3 de agosto de 2017.

Benjamin, W. (2005), *Libro de los Pasajes*, Madrid, Akal.

Benjamin, W. (2009), *La dialéctica en suspenso. Fragmentos sobre la historia*, Chile, Universidad Arcis y LOM Ediciones.

Derrida, J. (1997), *Mal de archivo. Una impresión freudiana*, Madrid, Trotta.

Didí-Huberman, G. (2004), *Imágenes pese a todo. Memoria Visual del Holocausto*, Barcelona, Paidós.

Feld, C. (2004), "Fotografía, desaparición y memoria: fotos tomadas en la ESMA durante su funcionamiento como centro clandestino de detención", *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos*. [En línea]. París, <http://nuevomundo.revues.org/66939>. Consulta: 16 de agosto de 2017.

García, L. (2009), "Imágenes de ningún lugar. Sobre la representación del horror en Argentina", *Nombres, Revista de Filosofía*, 23, 109-128. [En línea]. Córdoba, <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/NOMBRES/article/view/2491/1432>. Consulta: 12 de agosto de 2017.

García, L. y Longoni, A. (2013), "Imágenes invisibles. Acerca de las fotos de los desaparecidos", en: Blejmar, J., Fortuny, N. y García, L. (Comps.), *Instantáneas de la memoria. Fotografía y dictadura en Argentina y América Latina*, Buenos Aires, Librería, 25-44.

Lacan, J. (2013), *Escritos 1*, Madrid, Biblioteca Nueva.